

Seguridad Jurídica y Energías Renovables

Sin certidumbres no hay progreso, sin renovables no hay futuro

Madrid, jueves 6 de junio de 2013

Hotel Hesperia Madrid *****
Paseo de la Castellana, 57 -28046 Madrid
www.hesperia-madrid.com



INTRODUCCIÓN:

La seguridad jurídica es un principio del Derecho universalmente reconocido, basado en la certeza del derecho y en la irretroactividad de la ley, un principio esencial de nuestro ordenamiento garantizado por el artículo 9.3 de la Constitución Española. La falta de seguridad Jurídica que padecen las 55.000 familias que realizaron inversiones, responsables y éticas, en la generación de energía solar fotovoltaica, al amparo de un BOE, ha generado la desconfianza de los inversores sobre la certidumbre y rentabilidad de las operaciones realizadas en nuestro país, lo que está lastrando gravemente nuestra recuperación económica, la creación de empleo y, en definitiva, el bienestar de nuestra sociedad.

PROGRAMA:

09:30 BIENVENIDA Y ACREDITACIÓN.

10:00 APERTURA.

Sr. D. Miguel Ángel Martínez-Aroca. Presidente de ANPIER

10:10 PERÍODO 2010-2013: INTERDICCIÓN DE LA ARBITRARIEDAD, ¿REALIDAD O REALIDAD?

Sr. D. Juan Castro-Gil Amigo. Secretario y Letrado de ANPIER.

10:30 VULNERACIÓN DE LA CONFIANZA LEGÍTIMA.

Sr. D. Santiago Garrido. Abogado, Derecho Regulatorio, Hogan Lovells LLP

10:50 DESVIACIÓN DE PODER: ALCANCE DE LA PREVARICACIÓN Y EL TRÁFICO DE INFLUENCIAS.

Sr. D. Carlos Sáiz. Abogado, Derecho Penal-Económico, Gómez-Acebo y Pombo

11:10 LA SEGURIDAD JURÍDICA Y LA TRANSVERSALIDAD DEL DERECHO DE LA UE.

Sr. D. Piet Holtrop. Socio fundador HOLTROP S.L.P Transaction & Business Law

11:30 EL DEBER DE SOPORTALO TODO.

Sr. D. Luis Pérez de Ayala. Derecho administrativo y regulatorio, Cuatrecasas Gonçalves Pereira.

11:50 SEGURIDAD JURÍDICA, RENOVABLES Y FOTOVOLTAICA.

Sr. D. Ramón Tamames. Catedrático de estructura económica. Cátedra Jean Monnet.

12:15 COLOQUIO.

13:15 CLAUSURA.

OBJETIVOS:

- >> Analizar la evolución del actual marco legal que regula al sector de las energías renovables.
- >> Evaluar las consecuencias jurídicas, económicas, sociales y medioambientales de las reiteradas modificaciones normativas.
- >> Perspectivas de evolución normativa y futuros escenarios de bloqueo o progreso.

DIRIGIDO A:

- >> Productores de energías renovables.
- >> Despachos de abogados y profesionales del derecho.
- >> Asociaciones, Administraciones y empresas.
- >> Inversores, ingenierías e instaladoras.

ORGANIZA:

 **anpier** Asociación nacional de productores de energía fotovoltaica

PATROCINA:

 **BayWa r.e.** renewable energy

 **krannich** Project

COLABORA:

 **Hogan Lovells**

GÓMEZ-ACEBO & POMBO

 **CASTRO GIL AMIGO**

CUATRECASAS GONÇALVES PEREIRA

 **HOLTROP** Transaction & Business Law

COLABORA DIFUSIÓN:

 **ENERGIAS RENOVABLES**

 **SUELO SOLAR**

 **EC Noticias.com**

INFORMACIÓN E INSCRIPCIÓN:

Para asistir es imprescindible **inscribirse antes del día 4 de junio** a través del email: secretaria@anpier.org (facilitando nombre y teléfono) o a través del T. 91 133 68 77.

Asistencia gratuita, plazas limitadas. Para más información visítenos en www.anpier.org